

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLABLINO, EL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.-----**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villablino, siendo las 13:30 horas del día veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López y previa notificación cursada al efecto, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales, D^a Hermelinda Rodríguez González, D^a. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista; D. Raúl Fernández Pinillas y D^a Ángeles Ortega Fernández del grupo de Izquierda Unida; D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza y D. José Ramón Fernández Ramón del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno Corporativo.

Intervino como Secretario, el Secretario Accidental de la Corporación, don Miguel Broco Martínez.

INCIDENCIAS: Estuvieron ausentes durante toda la sesión, los concejales D. Javier López Dacosta y D. Óscar Liñán Cuellas del grupo municipal de Izquierda Unida - cuyas ausencias justificó el portavoz de su grupo D. Raúl Fernández Pinillas -, y D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo Popular cuya ausencia justificó el Sr. Alcalde.

A la hora indicada, la Presidencia declaró abierta la sesión pública, y a continuación, se comenzaron a tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO UNO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Cabe ratificar la urgencia de la sesión".

Sometida a votación la apreciación de la urgencia de esta sesión plenaria, resulta estimada con el voto favorable de la unanimidad de los diez concejales presentes de los trece que forman la Corporación; votos emitidos por D. Mario Rivas López (Alcalde) y los señores concejales, D^a Hermelinda Rodríguez González, D^a. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista; D. Raúl Fernández Pinillas y D^a Ángeles Ortega Fernández del grupo de Izquierda Unida; D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza y D. José Ramón



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23
24100 VILLABLINO (León)
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236
E-mail: información@aytovillablino.com

Fernández Ramón del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, hallándose ausentes los concejales D. Javier López Dacosta y D. Óscar Liñán Cuellas del grupo municipal de Izquierda Unida y D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo Popular.

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Pasamos al asunto número dos".

ASUNTO NÚMERO DOS.- DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD EN CONCEPTO DE PAGA EXTRAORDINARIA Y ADICIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Viene en la modalidad de proposición; vamos a votar la inclusión en el orden del día".

Sometida a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día de la proposición, resulta aprobada por la unanimidad de los diez concejales presentes, de los trece que forman la Corporación; votos emitidos por D. Mario Rivas López (Alcalde) y los señores concejales, D^a Hermelinda Rodríguez González, D^a. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista; D. Raúl Fernández Pinillas y D^a Ángeles Ortega Fernández del grupo de Izquierda Unida; D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza y D. José Ramón Fernández Ramón del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, hallándose ausentes los concejales D. Javier López Dacosta y D. Óscar Liñán Cuellas del grupo municipal de Izquierda Unida y D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo Popular.

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Tiene la palabra el señor Secretario".

D. Miguel Broco Martínez, Secretario: "Buenos días. En relación con este asunto la documentación que se ha presentado en Secretaría es una propuesta de la concejal delegada de personal, D^a. Hermelinda Rodríguez González que lleva por título: "Acuerdo sobre la devolución final de la paga extraordinaria de 2012"

Este documento dice lo siguiente:

"Visto lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012.

Visto que este Ayuntamiento ha abonado al personal funcionario en el ejercicio económico 2014 la cantidad correspondiente a 44 días de la paga extra de diciembre de 201 quedando pendiente de abono de esta paga 139 días, y al personal laboral, la



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23
24100 VILLABLINO (León)
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236
E-mail: información@aytovillablino.com

cantidad correspondiente a 14 días de la paga extra de diciembre de 2012 quedando pendiente de abono de esta paga 169 días.

Visto que el 30 de diciembre de 2015 se aprueba por el pleno el abono parcial de la paga de 2012, y se devengan 94 días para los funcionarios y 124 días para los laborales, en virtud de lo establecido en el apartado UNO de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, D^a. Hermelinda Rodríguez González, concejala de personal del Ayuntamiento de Villablino, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción del siguiente ACUERDO:

Abonar el resto de días devengados y no pagados de la paga extra de 2012, (45 días), que supone un 24,6% del total. Esto supone un importe bruto pendiente de abonar de 27.551,71€. Este importe coincide con el coste de empresa porque no devenga seguros sociales del empleador ya que fueron cargados en el ejercicio 2012”.

D. Miguel Broco Martínez, Secretario: "Esta es la propuesta de acuerdo a la cual se acompaña un informe de intervención, que está a disposición de los concejales del Ayuntamiento de Villablino, y que está firmado por la interventora accidental, D^a. Alicia González García, de fecha 21 de diciembre de 2017”.

D. Mario Rivas López, Alcalde: “Abrimos un turno de intervenciones sobre este punto. ¿Algún miembro corporativo quiere la palabra?

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida”.

D. Raúl Fernández Pinillas, portavoz de Izquierda Unida: “Sí, buenos días a todos. En principio excusar a los dos compañeros que no pueden asistir por motivos de trabajo los dos.

Y después manifestar que el voto nuestro va a ser favorable a que se abone esta cantidad como no podía ser de otra manera, ya que creemos que los trabajadores son los primeros que deben de cobrar; después, si sobra dinero pues que se pague a proveedores o a quién tenga que pagarse.

Y de paso, pues manifestar que estamos a punto de empezar un año nuevo 2018, y que a ver si nos ponemos de una vez a negociar un convenio colectivo, que buena falta hace para regular toda esta situación y de paso la RPT, nada más”.

D. Mario Rivas López, Alcalde: “¿Algún miembro más quiere la palabra?

Vamos a pasar a la votación. Decir que estamos totalmente de acuerdo con la devolución de esta paga, lo habíamos hablado en diferentes ocasiones con el resto de grupos y lo habíamos tratado también con el comité de empresa,



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. de La Constitución, 23
24100 VILLABLINO (León)
Tfno. 987.470.001 – Fax. 987.472.236
E-mail: información@aytovillablino.com

creemos que es de justicia reconocérselo y por lo tanto es lo que vamos a hacer.

Decir también que me ha pedido que excuse su ausencia, el portavoz del Partido Popular, que por motivos laborales no puede acompañarnos hoy y que me ha pedido expresamente que diga que está en disposición también de ...aunque su voto no puede validarse hoy, sí decir que está en la disposición de pagar esta parte que se adeuda.

Vamos a pasar a la votación".

Sometida a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por la unanimidad de los diez concejales presentes, de los trece que forman la Corporación; votos emitidos por D. Mario Rivas López (Alcalde) y los señores concejales, D^a Hermelinda Rodríguez González, D^a. Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D. Juan Antonio Gómez Morán y D. Ángel Gutiérrez Blanco del grupo Socialista; D. Raúl Fernández Pinillas y D^a Ángeles Ortega Fernández del grupo de Izquierda Unida; D. Víctor del Reguero Prieto del grupo Laciana Avanza y D. José Ramón Fernández Ramón del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, hallándose ausentes los concejales D. Javier López Dacosta y D. Óscar Liñán Cuellas del grupo municipal de Izquierda Unida y D. Ludario Álvarez Rodríguez del grupo Popular.

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Bueno no habiendo más asuntos que tratar y siendo necesario este Pleno, porque es el órgano competente para tomar este acuerdo, damos por finalizado el año en estas cuestiones y deseamos a todos un feliz año y que sea mejor para todos".

El Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las 13:35 horas de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que firmará el Sr. Alcalde y de todo lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.